



ANEXO TÉCNICO DE ROLES Y RESPONSABILIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

ANEXO TÉCNICO DE ROLES Y RESPONSABILIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y MONITOREO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE

SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
ANEXO TÉCNICO DE ROLES Y RESPONSABILIDADES

YOPAL, 2026

ANEXO TÉCNICO DE ROLES Y RESPONSABILIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

ROLES Y RESPONSABILIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EN EL MARCO DE LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y MONITOREO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE

CANT.	CARGO A DESEMPEÑAR	FORMACIÓN ACADEMICA	EXP. PROFESIONAL	EXP. ESPECIFICA
1	DIRECTOR DE OBRA	Título profesional en INGENIERIA ELECTRÓNICA y/o SISTEMAS y/o TELECOMUNICACIONES, con posgrado en GERENCIA DE PROYECTOS y/o SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN y/o TELECOMUNICACIONES y/o áreas afines a sistemas de seguridad electrónica, con una dedicación del 50%	Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y experiencia profesional certificada no menor de OCHO (8) años.	Acreditar como mínimo CUATRO (4) años como DIRECTOR y/o COORDINADOR de proyectos de CONSTRUCCION y/o AMPLIACION y/o INSTALACIÓN y/o MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN (CCTV) ORIENTADOS A VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA y/o PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES y/o IMPLEMENTACION DE CENTROS DE DATOS (DATA CENTER), y/o SISTEMAS INTEGRALES DE VIDEO VIGILANCIA.
2	RESIDENTE DE OBRA	Título profesional en: INGENIERIA ELECTRÓNICA y/o SISTEMAS y/o TELECOMUNICACIONES, con una dedicación del 100%	Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y experiencia profesional certificada no menor de CUATRO (4) años.	Acreditar como mínimo TRES (3) años como RESIDENTE de proyectos de CONSTRUCCION y/o AMPLIACION y/o INSTALACIÓN y/o MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN (CCTV) ORIENTADOS A VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA y/o PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES y/o IMPLEMENTACION DE CENTROS DE DATOS (DATA CENTER), y/o SISTEMAS INTEGRALES DE VIDEO VIGILANCIA.
2	TECNICO y/o TECNOLOGO	Título: TECNICO y/o TECNOLOGO EN ELECTRONICA y/o SISTEMAS y/o ELECTRICO, con una dedicación del 100%		Acreditar como mínimo DOS (2) años en proyectos de CONSTRUCCION y/o AMPLIACION y/o INSTALACIÓN y/o MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN (CCTV) ORIENTADOS A VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA y/o PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES y/o IMPLEMENTACION DE CENTROS DE DATOS (DATA CENTER), y/o SISTEMAS INTEGRALES DE VIDEO VIGILANCIA.
1	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST	PROFESIONAL EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL O AFINES y/o Profesional Especializado en Gestión de la Seguridad y Salud Laboral o afines, con Certificado de la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) Vigente y certificado de coordinación de trabajo en alturas vigente, con una dedicación del 50%	Equivale a tener conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión y experiencia profesional certificada no menor de DOS (2) años, contados a partir de la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).	Acreditar como mínimo UN (1) año desempeñando funciones en el rol de profesional en seguridad y salud en el trabajo en proyectos de CONSTRUCCION y/o AMPLIACION y/o INSTALACIÓN y/o MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN (CCTV) ORIENTADOS A VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA y/o PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES y/o IMPLEMENTACION DE CENTROS DE DATOS (DATA CENTER), y/o SISTEMAS INTEGRALES DE VIDEO VIGILANCIA.

ANEXO TÉCNICO DE ROLES Y RESPONSABILIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

ITEM	CARGO	ROL / RESPONSABILIDAD
1	DIRECTOR DE OBRA DEDICACIÓN 50%	Responsable de la dirección, coordinación y control integral de la ejecución del Contrato de Obra y representante técnico del Contratista ante la Interventoría y/o Supervisión, la Entidad y los demás actores que intervengan en el proyecto. Deberá planear, coordinar y verificar la ejecución de las actividades de suministro, instalación, configuración, integración, pruebas y puesta en funcionamiento del sistema CCTV, garantizando el cumplimiento de los estudios, diseños, especificaciones técnicas, cantidades, cronograma, condiciones de calidad, obligaciones contractuales y normatividad aplicable. Coordinará al Residente de Obra, Técnico y/o Tecnólogo, Profesional SST y demás personal requerido, así como los recursos técnicos, logísticos, equipos, herramientas, materiales e insumos necesarios para el cumplimiento del plazo contractual. Dirigirá la programación de obra, hará seguimiento a la ruta crítica, identificará desviaciones y adoptará oportunamente medidas correctivas para asegurar el cumplimiento de las metas físicas y contractuales, informando a la Interventoría y/o Supervisión sobre riesgos, restricciones o situaciones que puedan afectar la ejecución. Revisará y validará, dentro del ámbito de sus competencias, planos, diagramas, configuraciones, memorias, inventarios, protocolos de pruebas, fichas técnicas, manuales, garantías, planos récord, informes técnicos y demás documentación requerida para el recibo y puesta en operación del sistema. Participará en comités, reuniones de seguimiento, visitas técnicas, recibo de equipos, pruebas integrales, capacitación, entrega final y demás actuaciones requeridas, atendiendo las observaciones e instrucciones impartidas por la Interventoría y/o Supervisión conforme a los documentos contractuales.
2	RESIDENTE DE OBRA DEDICACIÓN 100% Cant. 2	Responsable de la coordinación y ejecución técnica permanente de las actividades de campo asociadas a la ampliación y optimización del sistema de videovigilancia CCTV. Supervisar y coordinar la instalación, montaje, configuración e integración de cámaras, sistemas de transmisión de datos, fibra óptica, radioenlaces, redes, almacenamiento, visualización, alimentación eléctrica, UPS, sistemas de respaldo, puesta a tierra, canalizaciones, soportes, obras civiles menores y demás componentes contemplados en el proyecto. Verificará que los equipos, materiales y suministros instalados correspondan a las cantidades, características, marcas, referencias, certificaciones y demás condiciones aprobadas, y que su instalación se ejecute conforme a las especificaciones técnicas y recomendaciones del fabricante. Coordinará las actividades diarias de obra, personal, frentes de trabajo y recursos, efectuará seguimiento al cronograma y mantendrá actualizados los registros de ejecución, bitácora, inventarios, avances, novedades y soportes técnicos requeridos. Ejecutará y/o coordinará las pruebas técnicas, funcionales, eléctricas, de comunicación, transmisión, almacenamiento, visualización, autonomía, integración e interoperabilidad, dejando los registros, mediciones y evidencias correspondientes.

ANEXO TÉCNICO DE ROLES Y RESPONSABILIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

		Atenderá las visitas, inspecciones y requerimientos de la Interventoría y/o Supervisión; apoyará la elaboración de informes, actas, planos récord, diagramas, manuales y documentación técnica final; y garantizará que las actividades ejecutadas queden debidamente documentadas y conformes con las condiciones contractuales.
3	TÉCNICO Y/O TECNÓLOGO DEDICACIÓN 100% Cant. 2	Responsable de apoyar y ejecutar las actividades técnicas de instalación, montaje, conexión, configuración, pruebas, mantenimiento y puesta en funcionamiento de los componentes tecnológicos, eléctricos y de comunicaciones del sistema CCTV, de acuerdo con su formación y bajo la coordinación del Director y del Residente de Obra. Participará en la instalación y conexonado de cámaras, gabinetes, equipos de red, cableado estructurado, fibra óptica, radioenlaces, elementos eléctricos, fuentes, UPS, sistemas de respaldo, soportes, canalizaciones y demás elementos previstos en el proyecto. Realizará verificaciones básicas de conectividad, continuidad, alimentación, transmisión, direccionamiento, funcionamiento de equipos y demás pruebas que le sean asignadas, registrando los resultados y reportando oportunamente fallas, incompatibilidades o condiciones que requieran corrección. Apoyará el rotulado, identificación, organización e inventario de equipos, cables, puertos y componentes; la elaboración de registros fotográficos, formatos de prueba, planos y esquemas de campo; y la preparación de la documentación técnica requerida para la entrega final. Deberá utilizar adecuadamente los equipos, herramientas y elementos de protección personal, cumplir los procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo y ejecutar actividades en alturas únicamente cuando cuente con la formación, autorización y condiciones exigidas por la normatividad aplicable. Mantendrá orden y limpieza en los frentes de trabajo, protegerá los equipos y materiales bajo su responsabilidad y atenderá las instrucciones técnicas impartidas por el Director, el Residente y la Interventoría y/o Supervisión dentro del marco contractual.
4	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST DEDICACIÓN 50%	Responsable de implementar, coordinar y hacer seguimiento a las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables a la ejecución del Contrato de Obra, de conformidad con el SG-SST del Contratista, la normatividad vigente y las condiciones particulares de los frentes de trabajo. Identificará peligros, evaluará y controlará riesgos asociados, entre otros, a trabajos en alturas, riesgo eléctrico, manipulación de herramientas y equipos, desplazamientos, izaje o montaje de elementos, obras civiles menores y demás actividades propias del proyecto. Verificará la afiliación y cobertura del personal al Sistema de Seguridad Social Integral, la competencia y autorizaciones requeridas para actividades de riesgo, el suministro y uso adecuado de elementos de protección personal, y la aplicación de procedimientos, permisos, inspecciones y controles operacionales. Coordinará inducciones, reinducciones, charlas de seguridad, inspecciones de frentes de trabajo y actividades preventivas; mantendrá actualizados los registros y soportes del componente SST; e informará oportunamente al Director de Obra sobre actos o condiciones inseguras y las medidas correctivas requeridas.

ANEXO TÉCNICO DE ROLES Y RESPONSABILIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

	Para las actividades que impliquen trabajo en alturas, deberá contar previamente con la formación y/o certificación vigente requerida para ejercer las funciones de coordinación de trabajo en alturas, conforme a la normatividad aplicable, antes del inicio de dichas actividades. Apoyará la investigación y reporte de incidentes o accidentes cuando se presenten, la implementación de planes de emergencia y contingencia y la preparación de los informes y soportes SST requeridos por la Interventoría y/o Supervisión para el seguimiento del contrato.
--	---

NOTA: Los cargos relacionados en el presente anexo corresponden al equipo mínimo de personal directamente asignado a la ejecución del Contrato de Obra. Las funciones señaladas se desarrollarán de acuerdo con las competencias, perfiles y dedicaciones establecidas para cada integrante, en concordancia con el pliego de condiciones, las especificaciones técnicas, el cronograma, la propuesta del Contratista y los demás documentos contractuales.

El Contratista deberá disponer, adicionalmente, del personal operativo, auxiliar, administrativo o especializado que resulte necesario para la correcta ejecución de las actividades, aun cuando dicho personal no corresponda a un cargo mínimo definido en el presente anexo. Su participación deberá ajustarse a las obligaciones contractuales y no dará lugar, por sí sola, a reconocimiento económico adicional por parte de la Entidad.

El presente documento establece los roles y responsabilidades del equipo mínimo requerido para la ejecución del contrato cuyo objeto es **"AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y MONITOREO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE"**, de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos contractuales.

Atentamente,



HECTOR JULIO RAMOS PRIETO

Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana

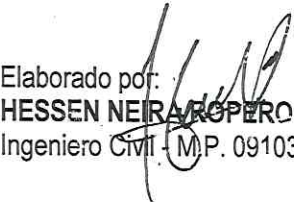
Elaborado por:



WILSON ELÍAN RODRÍGUEZ BORERRO

Ingeniero Electrónico - RP. N.º. CN206-180627

Elaborado por:



HESSEN NEIRA ROPERO

Ingeniero Civil - M.P. 091037 - 0616975 CND

